CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA

"CD N° 20/2018 "MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS" – ID N° 344.701

En la ciudad de Pilar, capital del Dpto. de Ñeembucú, a los **29 *días del mes de agosto del año 2018***, sede del Palacio de Justicia de Pilar, primer piso, sala de juicios orales, ubicado en la calle Pilade Valoriani Esq. / Cptán Zamphirópolos y Leonas del Ycúa Pytá, siendo las **11:00 *horas*** se reúne el Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú, en la ocasión con la presencia de sus Miembros: ***MSc DELMIRO OCAMPO DELVALLE, ADMINISTRADOR; Y EL LIC. ELADIO RAMÓN AGUILAR MONGELOS, JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES***; asimismo se deja constancia la participación del **LIC. JUAN EVANGELISTA AQUINO ROLÓN, JEFE DE LA SECCIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO**, a fin de dar trámite al acto de apertura de ofertas en el marco del llamado por la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2018** denominado **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS", ID Nº 344.701.** Para la presente convocatoria fueron cursadas invitaciones en forma no restrictiva a las siguientes empresas:

SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	RUC:	1976058-2
INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA S.A.	RUC:	80055385-3
ELIMEC S.R.L.	RUC:	80000286-5
LA ALPACA S.R.L.	RUC:	80006418-6
GOTZE INGENIERIA S.A.	RUC:	80046302-1
ICOTER S.R.L.	RUC:	80018424-6

Que, la convocante ha procedido a la recepción de **5 (cinco)** sobres de oferta dentro de los plazos máximos de presentación establecidos para el presente llamado, por tanto habiendo el mínimo de oferentes requeridos según las normativas legales vigentes, se ha dado inicio al acto de apertura de tales ofertas presentadas en la ocasión.

Que, una vez abierto los sobres, se observa las cotizaciones de las planillas de precios de las firmas oferentes, las cuales son leídas en voz alta en presencia de los asistentes al Acto, las cuales se describen en el siguiente cuadro:

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Lic. Juan E. Aquino Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231.262
RUC: 3694713-0
PILAR - PY.

Alcides Jara

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N°	Oferentes	Ruc	Monto Total Unitario (IVA Incluido)
1	ASJV de ALCIDES SANTIAGO JARA VELAZQUEZ	2246593-6	26.887.600
2	CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BÁEZ	3694713-0	24.395.000
3	SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	1976058-2	28.590.000
4	M&C BUSSINES de MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	3007180-1	32.414.400
5	AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA	568628-8	30.253.440

Posteriormente, se realiza la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial requerida en la Carta de Invitación, dejando constancia en el cuadro siguiente:

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	ASJV de ALCIDES SANTIAGO JARA VELAZQUEZ	CONSTRUTECH de CALIXTO ADAN JARA BÁEZ	SERVICIO TECNICO JC de NERI CABALLERO	M&C BUSSINES de MIRNA CELESTE CORONEL AGUAYO	AGUI MOVIL de ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**
Documentación que acredita la identidad del firmante	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)	Presenta (SIPE)
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (Gs.)	4.000.000	4.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000

CONSTANCIA SIPE N°	1511678	1511684	1511148	1511447	1511348
Hojas Foliadas	10 (diez)	51 (cincuenta y uno)	39 (treinta y nueve)	34 (treinta y cuatro)	30 (treinta)

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU CONTRATACIONES

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231.262
RUC: 3694713-0
PILAR - PY.

Lic. Juan E. Aquino Rolon
Jefe Seccion Control y Seguimiento

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Alcides Jara

OBSERVACIONES: La convocante aclara que todos los documentos indicados como "Activos" en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en la Carta de Invitación, serán verificados por el Comité de Evaluación de Ofertas.

Suscriben el acta los representantes del Comité de Apertura de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú y el Jefe de la Sección Control y Seguimiento.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia la participación de los siguientes oferentes quienes son invitados a suscribir el presente acta de apertura:

- ✓ CALIXTO ADAN JARA BÁEZ con C.I.N° 3.694.713.-
- ✓ ALCIDES SANTIAGO JARA VELAZQUEZ con C.I.N° 2.246.593.-

Leída el acta se ratifican en sus términos los citados precedentemente en 1 (uno) ejemplar con lo que se dio por terminado el acto, siendo las 11:30 horas.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador

Alcides Jara

Lic. Juan E. Agüero Rolón
Jefe Sección Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

CONSTRUTECH
Telefax: 0786-231.262
RUC: 3694713-0
PILAR - PY.